

COMUNICADO

Se les comunica a todos los Directores de las II.EE. de EBR. del ámbito de la UGEL La Convención que al momento de presentar su informe por trámite documentario del Programa **MI MANTENIMIENTO-2022** deberá de contener la **DECLARACIÓN DE GASTOS** los siguientes documentos:

1. Informe consolidado
2. Acta del CONEI
3. Anexo N° 4: Acta de compromiso firmado por el responsable (*).
4. Anexo N° 5: Acta de representantes de la comisión responsable y del CONEI (**) más copia del DNI de los integrantes de los Comités.
5. Anexo N° 10: FAM aprobado, suscrita por los integrantes de la Comisión (*).
6. Copia(s) del (de los) voucher(s) de retiros del BN.
7. Copia(s) del (de los) voucher(s) de depósitos de las devoluciones en el BN.
8. Anexo N° 11: Declaración de gastos detallada suscrita por los miembros de la Comisión (*).
9. Copia de los comprobantes de pago y/o declaraciones juradas que sustenten los gastos.
10. Anexo N° 7: Panel de culminación de acciones obtenido de MI MANTENIMIENTO. (*)

(*) Se obtiene del sistema MI MANTENIMIENTO.

(**) se obtiene de Norma Técnica General RM N°557-2022-MINEDU

RECOMENDACIÓN:

Todos los documentos estarán debidamente suscritos para su registro en el sistema MI MANTENIMIENTO.

Quillabamba, 20 de julio del 2022

